



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

E.123

RED TELEFÓNICA Y RDSI

**EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO
Y SERVICIO MÓVIL**

**NOTACIÓN DE LOS NÚMEROS
TELEFÓNICOS NACIONALES E
INTERNACIONALES**

Recomendación UIT-T E.123

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T E.123 se publicó en el fascículo II.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

NOTACIÓN DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1 Consideraciones generales

Las indicaciones que siguen se aplican específicamente a la presentación tipográfica de los números telefónicos nacionales e internacionales en los membretes de cartas, impresos comerciales, facturas, etc. Se ha tenido en cuenta la presentación de los números telefónicos en las guías actualmente en servicio. La presentación tipográfica normalizada de los números telefónicos en las guías y en los membretes de cartas, etc., ayudará a reducir las dificultades y los errores de los abonados¹⁾.

1.1 El número internacional debe imprimirse debajo del número nacional; las cifras correspondientes se dispondrán en columna para facilitar la comprensión de la composición del número internacional, de conformidad con los ejemplos dados en los § 1.3 y 1.4.

1.2 Las palabras “Nacional” e “Internacional”, escritas en el idioma apropiado, figurarán a la izquierda de los números nacional e internacional, que deberán estar separados por una línea horizontal.

1.3 El símbolo del teléfono indicado en la Recomendación E.121, o la palabra “Teléfono” figurará a la izquierda (o encima) de los números nacional e internacional (a fin de evitar toda confusión con otros números que figuren en el membrete). El signo + (más) significa el prefijo internacional (véase el § 4.1).

<i>Ejemplo:</i>	telefono	Nacional	(0607) 123 4567
		Internacional	+ 22 607 123 4567

(En el § 6 se dan otros ejemplos.)

1.4 Como los países de la Zona 1 de numeración mundial (América del Norte) tienen como indicativo de país el 1, o sea, el mismo número que se utiliza para el prefijo interurbano, y como la marcación entre esos países es la misma que la de las llamadas interurbanas nacionales, se evitarán dificultades a los abonados utilizando una notación alternativa que ha resultado ser mejor para dentro de esos países e igualmente buena para los abonados de otros países que marcan números de la Zona 1. Se propone sustituir el término “Nacional”, en la línea superior, por “Dentro de la zona de América del Norte”.

<i>Ejemplo:</i>	telefono	Dentro de la zona de Amé rica del Norte	(302) 123 4567
		Internacional	+ 1 302 123 4567

1.5 Si conviene imprimir solamente el número internacional, debe hacerse de la forma siguiente:

Teléfono Internacional + 22 607 123 4567

1.6 Para mostrar un número de extensión de una centralita automática privada (CAP) sin marcación directa de extensiones, la palabra o abreviatura utilizada con carácter nacional para “extensión” debe escribirse inmediatamente después de los números telefónicos y en la misma línea que la palabra “teléfono”, seguida del número de la extensión.

<i>Ejemplo 1:</i>	telefono	Dentro de la zona de Amé rica del Norte	(302) 123 4567	Ext. 876
		Internacional	+ 1 302 123 4567	

Ejemplo 2: Teléfono Internacional +22 607 123 4567 Ext. 876

De este modo, el número de extensión está separado de las cifras que han de marcarse y, cuando tiene que escribirse en un membrete de carta, por ejemplo, sólo hay que escribirlo una vez.

¹⁾ Es asimismo conveniente que la presentación tipográfica en los membretes de cartas, etc. de otras informaciones sobre número télex, direcciones telegráficas y códigos de distritos postales sea tal que no dé lugar a confusión en la interpretación de los números telefónicos que allí figuren.

1.7 Resulta a menudo necesario llamar la atención de los abonados respecto a la necesidad de omitir el prefijo interurbano nacional del país de destino cuando se efectúa una llamada internacional. Esa necesidad surge cuando el país de destino escribe convencionalmente sus números de teléfono de modo que aparece el prefijo interurbano junto al distintivo interurbano (entre paréntesis). Puede resultar difícil redactar un texto comprensible y preciso; en el § 3.2 de la Recomendación E.122 se dan textos idóneos.

1.8 Es conveniente agrupar las cifras de un número telefónico por razones de memorización, presentación oral e impresión.

2 Categorías de símbolos

2.1 Se distinguen cuatro categorías de símbolos en los números nacionales e internacionales. Cada símbolo sólo debe utilizarse para una categoría, en la que tendrá un solo significado.

2.2 Estas categorías son:

- símbolos de marcación (en inglés: *diallable symbols*);
- símbolos de procedimiento (en inglés: *procedural symbols*);
- símbolos de información (en inglés: *information symbols*);
- símbolos de separación (en inglés: *spacing symbols*).

3 Símbolos de marcación

Son los que figuran en los discos de llamada o en los pulsadores de los aparatos de teclado²⁾. Pueden ser cifras, letras u otros signos. En el anexo A se indican algunas de las características que conviene tener en cuenta al elegir los símbolos de marcación.

4 Símbolos de procedimiento

Estos símbolos indican al usuario la manera de marcar el número. No deben figurar en el disco de llamada ni en los pulsadores de los aparatos de teclado, puesto que no intervienen al marcar el número.

4.1 Símbolo del prefijo internacional

El símbolo que indica el prefijo internacional debe ser el signo + (más), colocado antes del indicativo de país en el número internacional. Tiene por objeto recordar al usuario que es menester componer el prefijo internacional, que difiere para cada país, e identificar el número que sigue como número telefónico internacional.

4.2 Utilización de paréntesis

El símbolo () (paréntesis) se utilizará para indicar que no siempre deben marcarse las cifras que aparecen en su interior.

Los paréntesis deben incluir:

- las cifras del prefijo interurbano y del indicativo interurbano del número nacional³⁾, y
- el indicativo interurbano, cuando el prefijo interurbano no sea de uso corriente en el país.

Esta presentación tiene por objeto recordar al usuario que no debe marcar estas cifras cuando se encuentre en la misma zona de numeración que el abonado deseado.

El símbolo () paréntesis no debe utilizarse en un número internacional.

²⁾ En el § 3 de la Recomendación E.161 figuran disposiciones especiales sobre los símbolos que han de figurar en los pulsadores 11 a 16 de los aparatos telefónicos de teclado.

³⁾ Se observará que, por razones de índole nacional, ciertas Administraciones utilizan, en lugar del símbolo () “paréntesis”, un – “guión” entre el indicativo interurbano y el número de abonado en la impresión de sus números nacionales.

4.3 *Números agrupados obtenidos por búsqueda automática*

Cuando un abonado tenga varios números obtenidos por búsqueda automática a partir del número principal, sólo deberá imprimirse el número principal, sin símbolo alguno que indique la existencia de varios números. Esto evitará que los abonados se sientan inclinados a marcar otros números de un grupo inmediatamente después de encontrar ocupado el número principal, problema que tiene particular importancia cuando sólo las llamadas dirigidas al número principal pueden desencadenar la búsqueda automática.

4.4 *Números agrupados sin búsqueda automática*

Cuando un abonado tenga varios números que no sean objeto de búsqueda automática, se podrá utilizar el símbolo / (barra oblicua) para separar los diversos números.

Ejemplo A: (0607) 123 4567 / 123 7272 / 627 1876
(0607) 123 4567 / 393 9844 / 564 1692
+ 22 607 123 4567 / 393 9844

Para evitar toda confusión al marcar los números del ejemplo A, es particularmente importante dejar un espacio a uno y a otro lado de cada símbolo / (barra oblicua).

Cuando se desee escribir abreviadamente los números consecutivos de un abonado, se escribirá el primer número completo y la última cifra de los demás números.

Ejemplo B: (0607) 123 4567/8/9

Para evitar toda confusión al marcar el número del ejemplo B, es particularmente importante *no* dejar espacio alguno a uno y a otro lado de cada símbolo / (barra oblicua).

En general, el símbolo / sirve para indicar una opción para marcar el número. Por lo tanto, también podrá emplearse para indicar una opción entre indicativos que, por ejemplo, permitan obtener una comunicación de persona a persona o una comunicación de aparato a aparato.

4.5 *Marcación directa*

En los números nacionales e internacionales no se empleará símbolo alguno para indicar que el número del abonado corresponde a una extensión de una centralita privada que puede obtenerse con marcación directa. Cuando se desee indicar que existe la posibilidad de marcar directamente los números de las extensiones de una centralita privada, e indicar el código de acceso directo, se recomienda el siguiente formato:

(0607) 123....
(0607) 1 23 4...

Se pondrán tantos puntos suspensivos como cifras tenga el número de la extensión de la centralita privada. La separación entre cifras y puntos suspensivos deberá ajustarse a las normas nacionales.

En los membretes de cartas, los abonados pueden hacer figurar sus números que se obtienen con marcación directa en lugar de los puntos. La presentación del número del aparato principal debería ajustarse a la recomendada en el § 1.3.

4.6 *Símbolo para indicar la existencia de un tono adicional de invitación a marcar⁴⁾*

Algunas Administraciones utilizan uno o más tonos adicionales de invitación a marcar como elementos de procedimiento, después que el abonado que llama accede a la red pública. Cuando deba emplearse un símbolo para indicar la existencia de un tono adicional de invitación a marcar, dicho símbolo estará constituido por la representación gráfica de un ciclo completo de una onda sinusoidal, o por un dibujo que se asemeje a aquélla. Debe colocarse en el punto del número en el que se espera que ocurra y debe ir precedido y seguido de un espacio para evitar que se confunda con un guión utilizado como símbolo de separación (véase el § 6.1). Este símbolo indicará al abonado que debe esperar el tono adicional de invitación a marcar.

⁴⁾ En muchos países se utiliza en elemento de línea horizontal (–), por ejemplo un guión en América del Norte o una raya en algunos países europeos, como carácter espaciador en la impresión de números telefónicos nacionales. Por esta razón, no puede utilizarse este elemento para designar un tono adicional de invitación a marcar. Por otra parte, algunas Administraciones, por ejemplo la de los Países Bajos, utilizan la raya para indicar un tono adicional de invitación a marcar y prevén seguir utilizándola durante algún tiempo.

<i>Ejemplo</i>	Carácter manuscrito:	~
	Carácter impreso tilde:	˜

5 Símbolos de información

Son los asociados al número del abonado descriptores de las características especiales del servicio telefónico que se presta a ese abonado; por ejemplo, el símbolo , indica que el teléfono así señalado está provisto de un dispositivo de respuesta y grabación [véanse los apartados a) y b) del § 1 de la Recomendación E.117].

5.1 Los símbolos de información no pueden marcarse y, por lo tanto, no deben, figurar en el disco de llamada ni en los pulsadores de los aparatos de teclado; tampoco pueden servir como símbolos de procedimiento para informar al abonado sobre la forma de marcar el número.

5.2 Los símbolos de información deben estar asociados a la palabra “Teléfono”. Para evitar toda confusión al marcar el número, no deben figurar ni como prefijos ni como sufijos del número telefónico.

Ejemplo: Teléfono (0607) 123 4567 o Teléfono 
 (0607) 123 4567

(Véase también el ejemplo presentado más abajo⁵⁾.)

6 Símbolos de separación

Los símbolos de separación se utilizan exclusivamente para separar partes de un número telefónico. No pueden servir para marcar el número, indicar un procedimiento o informar al usuario.

6.1 La agrupación de las cifras de un número telefónico⁵⁾ debe efectuarse por medio de espacios⁶⁾ a menos que sea necesario un símbolo explícito admitido (por ejemplo, un guión) para indicar un modo de procedimiento. En un número internacional, sólo deben utilizarse espacios.

6.2 En un número internacional, se incluirán espacios entre el indicativo de país y el indicativo interurbano y entre el indicativo interurbano y el número de abonado.

6.3 La mayor separación entre las cifras de un número de teléfono (nacional o internacional) deberá encontrarse entre el indicativo interurbano y el número de abonado. Esta separación deberá ser siempre mayor que cualquier otra en el interior del número. Este requisito se cumple automáticamente en la notación recomendada, como puede verse en los ejemplos⁵⁾.

⁵⁾ Son muy utilizadas las siguientes formas de agrupamiento:

		Nacional	(0211) 5432
		Internacional	+39 211 5432
		Nacional	(071) 78 901
		Internacional	+41 71 78 901
	Teléfono	Nacional	(06) 65 43 21
		Internacional	+49 6 65 43 21

⁶⁾ Es posible que las Administraciones que utilizan con carácter nacional puntos (símbolo .) y guiones (símbolo –) como separadores necesiten algún tiempo para evaluar las consecuencias del abandono de su utilización.

7 Notación del número facsímil

El formato impreso de los números facsímil debe ajustarse a las convenciones establecidas para la presentación de números telefónicos, salvo que los números facsímil deben identificarse claramente mediante las letras mayúsculas FAX impresas a la izquierda de los números, conforme se ilustra seguidamente:

FAX	Nacional	(06) 65 43 21
	Internacional	+ 49 6 65 43 21

El aspecto recomendado para el símbolo de facsímil (FAX) se especifica en la Recomendación E.121.

ANEXO A

(a la Recomendación E.123)

Propiedades convenientes de los símbolos de marcación

En el presente anexo se enumeran, en lo que concierne a los símbolos de marcación, ciertas propiedades que el CCITT debiera tener en cuenta al normalizar nuevos símbolos. Aunque son muchas las condiciones que estos símbolos deben reunir, las que se indican a continuación parecen ser particularmente apropiadas. Sin embargo, no se ha evaluado su importancia relativa, y se reconoce que quizás no sea posible respetarlas en todos los casos.

Las propiedades de los símbolos de marcación deberían ser las siguientes:

A.1 *Han de ser distintos de otros símbolos de marcación*

En la acepción aquí considerada, la palabra “distinto” señala disimilitud con relación a todos los demás símbolos (desde el punto de vista visual o auditivo). Esta disimilitud debe traducirse en una reducida probabilidad de confusión con otros símbolos en condiciones de baja perceptibilidad.

A.1.1 Los símbolos deben ser distintos a la vista en cuanto a su representación gráfica a máquina, a mano o impresa, habida cuenta de las variaciones que cada una de ellas puede registrar.

A.1.2 El nombre de estos símbolos no debe dar lugar a confusiones auditivas, al menos en los idiomas oficiales de la UIT.

A.2 *Su nombre debe ser ampliamente conocido*

El nombre del símbolo deberá ser lo más conocido posible y tener el mismo significado para una proporción de la población lo más elevada posible.

A.3 *Han de poder reproducirse fácilmente*

Los símbolos deben poder reproducirse con facilidad tanto a mano como a máquina.

A.4 *Han de respetar la compatibilidad ISO-CCITT*

Los símbolos deben ser los que forman parte del Alfabeto Internacional N° 5 del código normalizado de la ISO (Organización Internacional de Normalización) para el intercambio de información.

A.5 *Han de consistir en un solo carácter*

Los símbolos no deben estar constituidos por varios símbolos, cada uno de los cuales tenga su valor propio, ni exigir la presión sobre más de un pulsador para su producción.

A.6 *Han de ser abstractos*

Los símbolos no deben tener un significado intrínseco como consecuencia de otro uso especial.

A.7 *Han de ser inmediatamente reconocidos como símbolo de marcación*

No deben ser ninguno de los utilizados como símbolos de procedimiento o de información.